



ACTA NO. 13-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

MMUJER-DAF-CM-2021-0014

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 M., del día Veintiuno (21) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso **“COMPRA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR, PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE MINISTERIO”** con la presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer está compuesto por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras **Mayra Jiménez** y **Addys Then Marte** no se encontraban presentes, por estar fuera de la Institución en asuntos propios de sus funciones.

Para este proceso el señor **Felix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, toma la presidencia del Comité de Compras y Contrataciones y dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Dieciséis (16) de Abril del presente año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compras Menores, para el proceso **“COMPRA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR, PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE MINISTERIO”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha Catorce (14) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes Oferentes: **1.- Cecomsa, SRL; 2.- Cecom, SAS y 3.- Digiworld, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Dieciséis (16) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 11:00 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- SYSEG, Soluciones y Servicios en General, EIRL; 2.- Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; 3.- Offitek, SRL; 4.- Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL; 5.- 2P Technology, SRL; 6.- De León & Asociados, SRL; 7.- ALL Office Solutions TS, SRL; 8.- Itcorp Gongloss, SRL; 9.- Wesolve Tech, SRL; 10.- Inversiones Iparra Del Caribe, SRL y 11.- Inversiones ND & Asociados, SRL.**

CONSIDERANDO: Que las empresas **Inversiones Iparra Del Caribe, SRL y De León & Asociados, SRL** han sido descalificadas por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables, según les fue solicitado.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL y 2P Technology, SRL** han sido descalificadas por no enviar las fotos requeridas de los bienes ofertados, la cuales eran no subsanables.

CONSIDERANDO: Que las empresas **SYSEG, Soluciones y Servicios en General, EIRL** ha sido descalificada por no enviar la totalidad de los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables, según les fue solicitado.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Por tales motivos, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el menor precio de Oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, a la razón social, en la cantidad y monto.

Offitek, SRL (101893931)

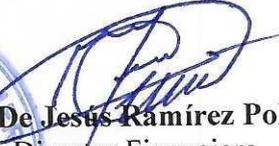
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total General
1	Impresoras multifuncionales a color, Funcionalidades: impresión, copia y escáner. Ciclo de trabajo mensual de hasta 5,000 páginas. Tecnología de impresión: laser. Calidad de impresión en negro y en color. Monitor: pantalla táctil de uso intuitivo de 4.3". Un año de garantía.	06	22,303.00	157,905.24
Subtotal				133,818.00
Itbis				24,087.24
Total General				157,905.24

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento Treinta y Tres Mil Ochocientos dieciocho Pesos con 00/100 (RDS\$133,818.00)** y un Itbis de **Veinticuatro Mil Ochenta y Siete Pesos con 24/100 (RDS\$24,087.24)**, ascendente a un total general de **Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cinco Pesos con 24/100 (RDS\$157,905.24)**.

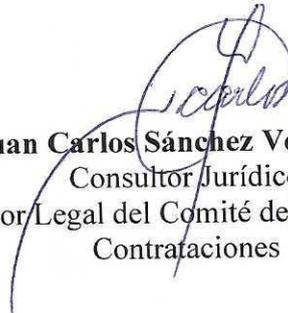
SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 03:00 P.M. del día y fecha más arriba señalada en Fé de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

